

Nada por encima de los derechos humanos de migrantes y refugiados: Navarrete Prida

20 de junio de 2018

El Secretario de Gobernación anunció la expedición de la CURP Temporal para personas de otros países

En un mundo libre y democrático, nada debe estar por encima de los derechos humanos y la protección que brindan el asilo y el refugio son garantías fundamentales, en especial cuando se trata de población vulnerable como son los menores migrantes, acompañados y no acompañados, aseguró el Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

Al encabezar la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados, Garantía del Estado Mexicano para la Protección y Refugio, subrayó que todas las personas que estén en territorio nacional, sin distinción alguna y sin consideraciones sobre su situación migratoria, deben gozar de los derechos y libertades fundamentales que la Constitución Mexicana reconoce.

“Esto se ha reflejado en un mayor número de solicitudes de refugio que hemos recibido durante esta Administración, pasando de mil 300 en el 2013, a casi 15 mil solicitudes de personas originarias de más de 25 países, en el 2017”, precisó el Secretario Navarrete Prida.

En el Salón Revolución de esta dependencia, el encargado de la política interior del país resaltó que México se ha caracterizado por su hospitalidad hacia individuos y familias en busca de un nuevo hogar, de ayuda humanitaria y de refugio. En este sentido, anunció que se han impulsado acciones concretas para brindar un trato digno y humano a migrantes y refugiados, al reforzar la presencia y capacidad operativa de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), pues, su presupuesto se incrementó en un 150 por ciento y su personal aumentó en un 84 por ciento.

El titular de esta dependencia destacó que una de las demandas más solicitadas ha sido atendida por determinación del Gobierno de la República: la Clave Única de Registro de Población Temporal, documento que será expedido en favor de personas de otros países, migrantes y solicitantes de refugio, refugiados y beneficiarios de protección complementaria que hayan obtenido previamente de la COMAR, la Constancia de Trámite de su solicitud de reconocimiento. “Esta es una determinación histórica de México”, agregó.

“Seguiremos siendo una nación abierta para quienes buscan cobijo y protección, así como tierra fértil para construir una nueva vida. No se está, ni se estará de acuerdo en que se separe a niños de sus familias”, concluyó acompañado de todos los funcionarios que encabezan las distintas áreas de la Secretaría de Gobernación.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, informó que México es identificado como un país que ofrece un espacio de esperanza y de reconstrucción de proyectos de vida. Por ello, exhortó a la COMAR atender las solicitudes de refugio que existen en varias entidades federativas. “En este día hacemos un llamado a reforzar las acciones de protección en favor de los derechos humanos de las y los solicitantes de la condición de refugiados y que reciben protección complementaria”, apuntó.

En la coyuntura regional que se vive en materia migratoria es importante que desde México “enviemos un mensaje de respeto a los derechos humanos de quienes aspiran a una vida mejor y rechazemos de una vez por todas las políticas migratorias que fomentan odio y xenofobia, discriminación y criminalización de la comunidad migrante”.

La Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de esta dependencia, Patricia Martínez Cranss, señaló que el compromiso legal, solidario y ético con los migrantes y refugiados no es exclusivo de esta dependencia, sino es un trabajo conjunto. Resaltó que contar con la CURP Temporal abre posibilidades y beneficios a esta población.

El director general de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Erasmo Alonso Lara Cabrera, anunció que se trabaja en programas regionales de reconocimiento y complejidad de los flujos migratorios, la necesidad de diseñar una respuesta integral que atienda las necesidades de los refugiados, la importancia de procedimientos justos y eficientes, así como la relevancia de promover acciones con responsabilidad compartida internacional.

En tanto, Alfredo José Sayago Millán beneficiario de la CURP Temporal, refirió que México es un país donde la calidad humana y el trato hacen que los refugiados se sientan como en casa. Agradeció a los organismos involucrados para otorgar su documento de identidad que le permitirá el acceso a servicios durante su estancia.

En la ceremonia se signó un convenio con los Centros de Integración Juvenil que concertará acciones para establecer los mecanismos operativos para desarrollar conjuntamente, actividades de prevención y tratamiento de las adicciones y promoción integral de la salud, en beneficio de la población migrante.

Y otro con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para busca realizar, de manera conjunta, acciones para abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo de refugiados, solicitantes de la condición de refugiados y beneficiarios de protección complementaria en nuestro país.



Fotografía Cortesía COMAR Político.

Bitácoras migratorias relacionadas

¿Qué es Soy migrante?

Visibilizar las aportaciones de las personas migrantes en México

Riqueza y valor de la migración internacional en México

Diálogo de Alto Nivel sobre Intergación de Migrantes

¡Atención integral a las y los mexicanos devueltos!

Aquí tienes las puertas abiertas

¿Qué hacer con tus bienes ante la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación?

¿Cómo proteger a tu familia ante la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación?

Compatriota, la información es tu mejor herramienta

“Seguiremos siendo una nación abierta para quienes buscan cobijo y protección, así como tierra fértil para construir una nueva vida”